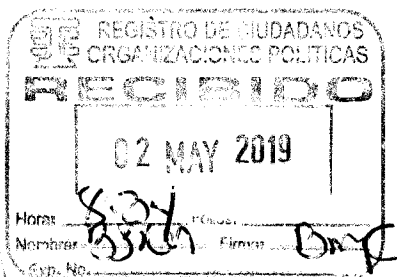




Tribunal Supremo Electoral



PE-DGRC-934-2019  
Formulario DD-3033  
Organización Política: PHG  
Distrito: HUEHUETENANGO  
LAGJ/nagm

**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS.** Guatemala, dieciocho de abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA -PHG-**, a través del Representante Legal, señora María Olimpia Cano Granados de Mérida, y;

#### CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

#### CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **HUEHUETENANGO** número **DRCH-D-045-2019**, de fecha **veintisiete de marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario **DD 3033**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **dieciséis de marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

#### CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **HUEHUETENANGO**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



*Tribunal Supremo Electoral*

PE-DGRC-934-2019  
Formulario DD-3033  
Organización Política: PHG  
Distrito: HUEHUETENANGO  
LAGJ/nagm

**POR TANTO:**

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA -PHG-**, a través del Representante Legal, señora María Olimpia Cano Granados de Mérida, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de **HUEHUETENANGO**, integrada por los ciudadanos: **María Olimpia Cano Granados de Mérida**, casilla uno (1); **Carlos Ubiel Pérez Pérez**, casilla dos (2); **Amilcar Joel Gutierrez Avelar**, casilla tres (3); **Rony Uribio Mérida Mérida**, casilla cinco (5); **Keyla Elizabeth Sales Mejía**, casilla siete(7); **Candelaria Ignacia Mérida**, casilla ocho (8); **Elubia Adaly Mérida Mérida de Gutierrez**, casilla diez (10). **II) VACANTES** casillas cuatro (4), seis (6) y nueve (9), por no ser propuestos candidatos para su inscripción. **III)** Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. **IV) NOTIFÍQUESE.**

*Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez*  
DIRECTOR  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



*Lic. Omar Alexander Gaxiola Franco*


SECRETARIO  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





*Tribunal Supremo Electoral*


En la ciudad de Guatemala, a las dieciséis horas con tres minutos del día uno de mayo de dos mil diecinueve, en la dieciséis calle once guión dieciséis de la zona uno; NOTIFIQUE, a Representante Legal del partido político "PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA" (PHG), la resolución PE-DGRC-934-2019, FORMULARIO: DD-3033, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha dieciocho de abril del año en curso; por cédula que entregué a Lic. Rudio Leon Meria; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

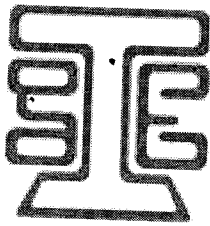
  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos



*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las dieciúla, horas con cuatro minutos del día uno de mayo de dos mil diecinueve, en la dieciséis calle once guión dieciséis de la zona uno; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: MARÍA OLIMPIA CANO GRANADOS DE MÉRIDA, CARLOS UBIEL PÉREZ PÉREZ, AMILCAR JOEL GUTIÉRREZ AVELAR, RONY URIBIO MÉRIDA MÉRIDA, KEYLA ELIZABETH SALES MEJÍA, CANDELARIA IGNACIA MÉRIDA y ELUBIA ADALY MÉRIDA MÉRIDA DE GUTIÉRREZ; Candidatos a Diputados Distritales del departamento de HUEHUETENANGO, por el partido político "PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA" (PHG), la resolución PE-DGRC-934-2019, FORMULARIO: DD-3033, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha dieciocho de abril del año en curso; por cédula que entregué a Lic. Rudi Leason Mérida y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

3033

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: \*\*HUEHUETENANGO\*\*

Organización Política PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA

Fecha y hora: 04 de mayo de 2019 08:44

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2579669431001	MARIA OLIMPIA CANO GRANADOS MERIDA	2579669431001	25/04/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	1946830441304	CARLOS UBIEL PEREZ PEREZ	1946830441304	23/12/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	1838380091301	AMILCAR JOEL GUTIERREZ AVELAR	1838380091301	18/03/57
null				
Diputado Distrital 4	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	2375260931301	RONY URIBIO MERIDA MERIDA	2375260931301	28/03/73
null				
Diputado Distrital 6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 7	2265015071328	KEYLA ELIZABETH SALES MEJIA	2265015071328	13/06/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 8	1931715031302	CANDELARIA IGNACIA MERIDA	1931715031302	12/02/75
null				
Diputado Distrital 9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 10	1938910850920	ELUBIA ADALY MERIDA MERIDA GUTIERREZ	1938910850920	20/02/91